



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría			
Circular Informativa N° 006-2019	Área IMPOSITIVA	Tema PROCEDIMIENTO. FERIA ADMINISTRATIVA. AÑO FISCAL 2019	
Norma RESOLUCIÓN (AGIP Bs. As. Cdad.) 367/2018		Publicación B. O.	Fecha 04/01/2019

Art. 1 - Fíjase el período previsto en el artículo 1, inciso a), de la resolución (DGR) 59/2006 entre los días 2 y 15 de enero de 2019, ambas fechas inclusive.

Art. 2 - Quedan excluidos de la presente resolución los plazos vinculados con la configuración de los tipos penales previstos en el régimen penal tributario establecido en el Título IX de la ley nacional 27430.

Art. 3 - La presente resolución regirá a partir del día 2 de enero de 2019.

Art. 4 - De forma.